

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, diciembre seis (6) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Jhon Carlos Londoño Herrera
DEMANDADO	Cementos Argos S.A. y otro
RADICADO	05 697 31 12 001 2018-00002 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Cumplase lo resuelto por el superior
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 210

Cumplase lo resuelto por el superior en providencia del 23 de septiembre de 2022, emitida por la Sala laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, mediante la cual, confirmó y revocó parcialmente la sentencia de primera instancia emitida por este Despacho.

Ejecutoriado el presente auto, continúese con el trámite que legalmente corresponda.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

*El anterior auto se notificó por Estados N° 083 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 7 de diciembre del año 2022*

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario